

## Política de Divulgación de la Información

1.	Objeto del documento	3
2.	Política y procedimientos de publicación del contenido de los rating reports	3
3.	Información contenida en el Corporate Rating Report	4
4.	Información contenida en el Structured Finance Rating Report	5
5.	Información contenida en el Sovereign & Sub-Sovereign Rating Report	6
6.	Otra información relevante	6
6.1	Informaciones periódicas	7

## 1. Objeto del documento

---

El presente documento resume la Política de Divulgación de Información, relacionada con la publicación de las Calificaciones de Crédito, Perspectivas de Calificación Crediticia y otra información relacionada, llevada a cabo por Axesor Rating, de acuerdo a la normativa vigente, presente en el Reglamento (CE) N° 1060/2009, del Parlamento Europeo y al Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticias y sus correspondientes modificaciones.

## 2. Política y procedimientos de publicación del contenido de los rating reports

---

Axesor Rating hará públicos sus ratings reports de acuerdo al procedimiento explicado a continuación:

- Una vez calificada una entidad, Axesor Rating notificará en horario laboral a los responsables de la entidad calificada mediante un Correo Electrónico Certificado, informando ha sido calificada. Irá acompañada de un Resumen Ejecutivo, detallando la calificación crediticia, la perspectiva, así como la descripción de la calidad crediticia y los fundamentos en que ésta se basa. Para que una calificación sea publicada es necesario que hayan transcurrido, como mínimo, 24 horas desde el envío de la citada notificación, y desde que se tenga constancia de la notificación por parte de la entidad.
- Axesor Rating divulga las metodologías, escalas y políticas utilizadas en el cálculo del rating en su página web, [www.axesor-rating.es](http://www.axesor-rating.es).
- En caso de establecerse cambios sustanciales o creación de nuevas políticas y/o metodologías de calificación crediticia, Axesor Rating publicará en su página web el alcance de estas modificaciones, invitando a las partes interesadas a formular observaciones en el plazo de un mes. Posteriormente notificará a ESMA y publicará en la página web los resultados de las consultas. En el supuesto de que estas modificaciones supongan un cambio en las calificaciones crediticias, se informará a las entidades calificadas mediante las condiciones establecidas.
- Se podrá acceder a todas las calificaciones elaboradas por Axesor Rating, bajo un acuerdo de suscripción y mediante claves de acceso a la página web [www.axesor-rating.es](http://www.axesor-rating.es)

- Para una mejor comprensión por parte de los usuarios de los Informes de calificaciones de crédito, Axesor Rating publicará información sobre las escalas de Rating Axesor y el significado de las categorías de rating publicado en la web, así como la definición de default de Axesor, esta información está incluida en el informe de metodología.

### 3. Información contenida en el Corporate Rating Report

---

Los Corporate Rating Reports incluyen la siguiente información sobre la Calificación de Crédito otorgada:

1. El nivel de rating y perspectiva asignado a la entidad calificada.
2. Tipo de rating corporativo emitido.
3. Los datos identificativos tanto del analista, del analista jefe, director de rating, etc. involucrados en dicha calificación crediticia.
4. La fecha en que se publicó por primera vez la calificación crediticia y la perspectiva de la compañía.
5. Fecha de la última actualización de la calificación crediticia y la perspectiva.
6. Los siguientes contenidos relativos a la información principal en la que se ha fundamentado el análisis, durante el transcurso de la determinación del rating:
  - a. Un resumen de dicha información.
  - b. Las fuentes de información utilizadas para la asignación del rating (Estados Financieros, Boletines Estatales, CNMV, Informe de Auditoría, web corporativa de la compañía calificada, etc.), incluida la entidad calificada o un tercero vinculado si corresponde.
7. Indicación de si la empresa calificada y sus terceros vinculados son clientes de las demás Soluciones Axesor.
8. Indicación sobre la metodología utilizada para la elaboración de la calificación crediticia y un enlace a la página web donde se encuentra publicada.

## 4. Información contenida en el Structured Finance Rating Report

---

El Structured Finance Rating Report incluye la siguiente información sobre la Calificación de Crédito otorgada a los distintos tramos o series de los bonos titulizados:

1. Rating de las series de los bonos titulizados que ha de servir a los inversores para reconocer el riesgo de los bonos.
2. Tipo de rating estructurado emitido.
3. Los datos identificativos del analista y demás personal involucrado en el proceso de calificación crediticia.
4. La fecha en que se publicó por primera vez los ratings de las series de los bonos titulizados.
5. Fecha de la última actualización de la calificación crediticia.
6. Indicación sobre si el rating se refiere a un instrumento financiero de nueva emisión o Axesor está calificando por primera vez el instrumento financiero.
7. Los siguientes contenidos relativos a la información principal en la que se ha fundamentado el análisis, durante el transcurso de la determinación de los ratings:
  - a. Un resumen ejecutivo donde se detalla, emisor, originador, fechas de vencimiento, fechas de pago, fecha de vencimiento, perfil de transacción, analistas, recogida esta información en los siguientes puntos:
    - i. Cuadro Resumen
    - ii. Fundamentos
  - b. Resumen transacción.
  - c. Estructura y aspectos legales.
  - d. Participantes.
  - e. Características del colateral.
  - f. Análisis y sensibilidad.

## 5. Información contenida en el Sovereign & Sub-Sovereign Rating Report

---

Los Sovereign & Sub-Sovereign Rating Reports incluyen la siguiente información sobre la Calificación de Crédito otorgada:

1. El nivel de rating y perspectiva asignado a la compañía calificada.
2. Los datos identificativos tanto del analista, como el del analista jefe, director de rating, etc. involucrados en dicha calificación crediticia.
3. La fecha en que se publicó por primera vez la calificación crediticia y la perspectiva de la entidad.
4. Fecha de la última actualización de la calificación crediticia y la perspectiva.
5. Los siguientes contenidos relativos a la información principal en la que se ha fundamentado el análisis, durante el trascurso de la determinación del rating:
  - a. Un resumen de dicha información, incluyendo todas las hipótesis, los parámetros, los límites y las incertidumbres, así como cualquier otro dato que se haya tenido en cuenta.
  - b. Las fuentes de información utilizadas para la asignación del rating (INE, CNMV, Banco de España, BCE, FMI, OCDE, información propia Axesor etc.), incluida la entidad calificada o un tercero vinculado si corresponde.
6. Indicación de si la entidad calificada y sus terceros vinculados son clientes de las demás Soluciones Axesor.

## 6. Otra información relevante

---

Axesor Rating también cuenta, entre otras, con las siguientes informaciones, que podrán ser consultadas en su página web [www.axesor-rating.es](http://www.axesor-rating.es):

- Axesor Rating:
  - Información corporativa del Grupo Axesor
  - Escalas de Rating.
  - Metodologías.
  - Listado de entidades calificadas con el tipo de rating asignado.

- Regulación de Axesor Rating, que incluyen:
  - Código de Conducta CRA.
  - Política de Conflictos de Intereses.
  - Informes de Transparencia.
  - Política de Divulgación de Información.
  - Seguimiento del Impacto Macroeconómico.
  - Tasas históricas de incumplimiento
  
- Noticias y Eventos destacados:
  - Notificaciones
  - Noticias sobre Axesor Rating.
  - Publicaciones de Axesor Rating.
  - Eventos y Axesor en los medios

La información contenida en los documentos citados anteriormente será actualizada de forma inmediata, ante cualquier cambio que pueda producirse.

## 6.1 Informaciones periódicas

Axesor Rating publica una serie de informaciones con carácter regular, visibles en su web:

- Tasas históricas de incumplimiento.
- Informes de Transparencia.
- Listado de entidades calificadas o terceras partes relacionadas, de las cuales Axesor Rating recibe más del 5% de sus ingresos anuales.
- Listado de entidades que han solicitado a Axesor una calificación crediticia de tipo preliminar o revisión inicial.
- Seguimiento del impacto macroeconómico.
- Política de Precios.

Finalmente, Axesor Rating también facilitará aquella información requerida por el Central Repository (CEREP). Las estadísticas de calificación crediticia estarán disponibles en la página web de CEREP <https://cerp.esma.europa.eu>